

DISCURSO DE JULIO CESAR CASTAÑOS GUZMAN, EN OCASION DEL ACTO DE LA PUESTA EN CIRCULACION DEL LIBRO DE SU AUTORIA “PALABRA & PODER: ABOGADOS”, EN FECHA 03 DE FEBRERO DE 2010, EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE).

Quiero saludar y dar las gracias, antes que nada al Rector de esta alta casa de estudios, Universidad Iberoamericana (UNIBE), por su generosidad al aceptar la realización de este acto en tan digno recinto. Agradezco, también, a todos los presentes por el esfuerzo que implica asistir a este acto superando todos los inconvenientes de la hora y la jornada laboral, en particular, al Presidente de la República y la Primera Dama, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, su distinguida esposa y demás magistrados del orden judicial, a los miembros del cuerpo Diplomático, a la Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y demás Miembros Titulares, a todos los Honorables Miembros de la Junta Central Electoral y suplentes, a los miembros de la Fundación Derecho y Democracia, funcionarios civiles y militares, a los representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Escribir un libro nos ofrece la ocasión para compartir con ustedes, amigos todos, la proeza que implica articular en un texto lo que uno piensa y cree después de vivir unos cuantos años. Razón y Fe que potencian la experiencia de lo vivido. De eso se trata.

“Palabra y Poder: Abogados”, es un libro especial, porque tiene el adobo de los años, el tiempo se la ha pasado afanando con él, hasta que lo ha conformado como lo vemos hoy. Podría decirse que como se escribió poco a poco, el paso lento le dejó a modo de pátina sobre el bronce cierto barroquismo que lo adorna aunque yo no lo quiera. El tanto manoseo lo respalda cual violín que, conociendo ya los acordes,

espera que la barbilla del ejecutante le indique que está listo para que el arco lo acaricie y los dedos lo aprieten tanto que tenga que lamentarse armónicamente.

Como un hijo que ha nacido debe probar suerte en este mundo competitivo, deberá procurar que alguien lo compre y lo lea para que compartiéndolo circule de mano en mano, y que tal vez se haga parte del paradigma de una generación. Ya no es mío, pertenece al público que habrá de redimirlo con la lectura y rescatarlo una que otra vez del olvido.

La oficina de abogados del abuelo, de mis padres y de mi tío Servio Tulio (asesinado durante la tiranía trujillista, en 1959), está en el trasfondo de estas páginas cual obligado marco de referencia, que a veces canta una elegía con toda la grandeza de García Lorca. Pero que al mismo tiempo recrea este lugar donde mi familia, mis hermanos, mis hijos y yo, a través de varias generaciones, digna y gozosamente, le hemos servido a la sociedad dominicana durante 60 años. Siempre pensando en respetar las leyes establecidas y servir a los demás sin temor a que nos hieran.

Palabra que ruge y se proclama, que se dice y se ensarta con el hilo de la razón que sujeta el argumento de cada perla traspasada por el compromiso del honor. Palabra que edifica y que se sostiene en libros de doctrina, en anuarios de jurisprudencia y hebdomadarios de ciencia jurídica. Palabra que se desempeña como argamasa de ideas en procura de la explicación de razones para convencer y para ser.

Estrados que, por la fuerza del discurso, iluminan hasta liberar pueblos y estremecer juventudes. Estrados en los que la búsqueda de la Justicia los asemeja a un Altar en el que se adora a Dios. Balanza que le

canta al equilibrio de la Justicia; y, espada, que lejos de la fuerza bruta corta por lo sano y despeja los enredos de la trampa.

“Saber buscar, saber hablar, saber escribir”, las condiciones imprescindibles del jurista y del buen abogado, conforme al libro de los ejercicios prácticos de los hermanos Henry y León Mazeaud. El abogado que abreva en las fuentes del Derecho, artífice de la palabra oral y escrita.

Palabra que empodera por la palabra misma, palabra de fuego que abrasa y quema, llamarada límpida y que no humea, y que con la punta de la flama escuece para que no sobreviva el error y la porfía que se opone a la verdad.

Pero existe una abogacía natural que fluye entre algunas personas a modo de don profético y que he denominado el Don de Abogado, me explico: cuenta la historia que el Presidente Franklin Pierce (que era abogado) le propuso al Jefe Indio Seattle comprarle unas tierras, el Jefe indio respondió así

“El Gran Jefe de Washington manda palabras de amistad y bienaventuranzas. Esto es amable de su parte, puesto que nosotros sabemos que él tiene muy poca necesidad de nuestra amistad. Pero tendremos en cuenta su oferta, porque estamos seguros de que si no obramos así, el hombre blanco vendrá con sus pistolas y tomará nuestras tierras. El gran Jefe de Washington puede contar con la palabra del Gran Jefe Seattle (...) mis palabras son como las estrellas nada ocultan.”

Pero continuó diciendo el Jefe indio:

¿Cómo se puede vender o comprar el firmamento y el calor de la tierra? Si no somos dueños de la frescura del aire ni del fulgor de las

aguas, ¿Cómo podrán ustedes comprarlos? Cada grano de arena, cada brillante mata de pino es sagrada a la memoria y al pasado de mi pueblo”.

Es que existen límites al poder y límites al dinero. Existen cosas que están fuera del comercio y territorios sacralizados por el sacrificio de una Nación. Hay parcelas que no se venden y fueros que no se compran. Porque el sudor, la sangre y las lágrimas vertidas por generaciones vinculan con el suelo de forma indisoluble.

Los abogados y la política. Pero, ¿habrá alguna manera de separar al abogado de los asuntos públicos? Escúchenme bien, eso es imposible, intentarlo sería análogo a pretender que el agua no moje o que el fuego no quemé. Ello así por la naturaleza de los asuntos que maneja un abogado: Patrimonio, Honor y Libertad, materias todas ellas de la esfera de la naturaleza de las personas e imbricadas en el ordenamiento jurídico de una Nación por el imperio de la ley.

Cuando examinamos la Historia de los Estados Unidos de América, advertimos que en más de 200 años de vida democrática, de sus 44 presidentes, 27 han sido abogados, más de la mitad incluyendo por supuesto al último, Barack Obama.

Durante la Era de Trujillo (1930-1961), los abogados Jacinto B. Peynado y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha fueron Presidentes y al Dr. Joaquín Balaguer le sorprende la muerte del tirano ocupando el solio en mayo de 1961, a partir de Enero de 1962 el Dr. Rafael Bonelli Presidiría el Consejo de Estado, y después del Golpe a Bosch, advendrían provisionalmente, los abogados Emilio de los Santos y Donald Read Cabral, y fugazmente durante la Guerra de Abril del '65 el Dr. Molina Ureña, y el Dr. Héctor García Godoy con el Acta Institucional que puso fin a las hostilidades, para completar la lista de

juristas presidentes desde 1966, Balaguer 12 años, el Dr. Jorge Blanco 4, Balaguer 10 años más, el actual Presidente Dr. Leonel Fernández agota en la actualidad un tercer período.

Los problemas de hoy día precisan del abogado comprometido y entrenado en los asuntos de la ley, y en la creación de nuevas formas para ajustar las novedades que los hechos están decantando. La ayuda internacional a Haití, por ejemplo, supone un notable esfuerzo desde el Derecho Internacional Público y el Derecho Humanitario, para articular un estatuto legal de auxilio y reconstrucción que respetando la dignidad del vecino país haga efectiva la ayuda de la Comunidad Internacional después del terremoto.

Hace unos pocos días vimos por CNN al Presidente Obama, que mientras pronunciaba en la sede del Congreso el Discurso del Estado de la Nación, y ante el asombro de los presentes, se quejaba frente a la Corte Suprema de Justicia Americana, de la última sentencia dictada por ese alto tribunal (Votada 5 a 4) que libera a las grandes corporaciones privadas de las trabas que limitaban el monto del financiamiento en las campañas políticas electorales.

Argüía el Presidente sobre el peligro que representa para condicionar la opinión pública el impacto mediático que sobre la voluntad ciudadana implica una decisión de esa naturaleza.

Sin lugar a dudas que esta exigencia en ocasión tan solemne, respetando la Separación de los Poderes, entre un Presidente y una Corte Suprema, es posible por las extraordinarias condiciones que como jurista tiene el Presidente Barack Obama.

Si a ello le agregamos conforme lo expresa el Maestro Triboniano, que el objeto del Derecho es: *“no perjudicar a nadie, darle a cada quien lo suyo y vivir decentemente”*, se dará uno cuenta que toda esta

teleología está ordenada para que el hombre pueda vivir en sociedad, sin ser oprimido tiránicamente por la voluntad del más fuerte.

“*Demasiados abogados*”, es el título de la obra de Calamandrei. Son muchos, es cierto; pero por qué son tantos. ¿A qué le atribuimos que nos salen por donde quiera, y que por estropeados que aparenten o por molidos que se encuentren, siempre parece que son necesarios y no les falta trabajo? ¿Por qué Francia que los proscribió en el Decreto del 1810 al considerarlos “una horda ávida y crapulosa”, volvió por sus fueros para enaltecerlos hasta el día de hoy?

La respuesta está en la dinámica social y en la necesidad de que alguien se ocupe de predecir los fallos judiciales e interpretar la ley. Precisamos de un profesional que nos oriente en los merecimientos, ya que los bienes son escasos y el orden de prioridades lo define la lícita causa de las obligaciones legales y contractuales... ¡Y ahí es donde los leguleyos son grandes! Cuando por encima de cualquier discusión pasan a citar la norma y a ponderar el núcleo de los derechos contrapuestos, para establecer cuál de ellos es preeminente respecto del otro en un momento determinado.

Por todas estas razones, me atrevo a decir hoy, que debemos poner especial atención a las escuelas de derecho y a la formación de los abogados, ya que por la relación directa entre el abogado y la función pública, una facultad de derecho es de alguna manera y en los hechos una escuela de poder público, de donde una forma de mejorar el ejercicio de la política es poniendo exigencias académicas y éticas en los nuevos abogados.

Finalmente, esta obra es un testimonio de fe en Dios, toda ella está impregnada de una alabanza y acción de Gracias al Creador.

Se la dedico a todos mis estudiantes, ellos me han motivado a buscar y encontrar la solución a problemas que en un principio eran enigmas. A ellos les exhorto a mantenerse en el camino, para triunfar no se precisa siquiera de una gran inteligencia, basta con que se mantenga uno firme en el camino, sin apartarse de él, haciendo el trabajo de cada día, y ese mismo camino los llevará lejos, tan lejos, que ustedes mismos se sorprenderán de lo bueno que Dios ha sido con ustedes.

Gracias a mi amada esposa Velkys, por el cuidado de la edición de la obra y su apoyo incondicional. Gracias a todos mis hijos por el respaldo, Gracias a la Fundación Derecho y Democracia, Inc., a los diagramadores y a la Editora Corripio, Gracias a mi profesor Artagnan Pérez Méndez, y a Federico Henríquez y Grateriaux.

Por último, les dedico especialmente este libro a todos los dominicanos y dominicanas de buena voluntad que aspiran y enseñan con su vida el ideal de la justicia en estos tiempos, son Bienaventurados ya, porque sus nombres resplandecerán perpetuamente en el firmamento como las estrellas.

Muchas Gracias a todos. Gracias.